

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01/02/2025 AL 28/02/2025	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI X	NO
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	10.76%	5.07%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO La supervisión del contrato para el periodo del 01 al 12 de febrero 2025 fue ejercida por NATALIA RAMIREZ PARDO , en su calidad de subdirectora para la vejez (E)
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	9577-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	<p>ALBA MILENA AFANDOR ROJAS – PSICOLOGA COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO- COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA – FISICOTETAPEUTA - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO- COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p> <p>FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ – ENFERMERO PRFESIONAL – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p> <p>MONICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA - COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO- COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE DE AMBIETES ADECUADOS Y SEGUORS</p> <p>ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p> <p>DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS – ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>JIMMY CÁRDENAS – CONTADOR PUBLICO – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINACIERA.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-235810-6b5aa3-84119731
2025-03-18T00:20:40-05:00 - Página 1 de 64



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 2 de 50

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9577-2024
FECHA DE CONTRATO	22/12/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	27/12/2024
CONTRATISTA	FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860020194
PROYECTO	7937" Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C".
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$ 11.275.304.287) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NUEVE MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL TREINTA Y SIETE PESOS (\$9.302.126.037) M/CTE correspondiente al 82.50% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.973.178.250) M/CTE correspondiente al 17.50%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El Plazo de ejecución del convenio es de DIECIOCHO (18) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA ACTA DE INICIO	01/01/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/06/2026
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 2-100-I009
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FISICOS ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA EN LOS CENTROS DE CAMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937-2024 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD DE LAS PERSONAS MAYORS EN BOGOTÁ D.C.	

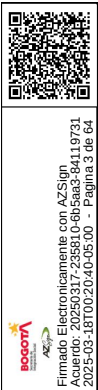


Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-235810-6b5a63-84119731
2025-03-18T00:20:40-05:00 - Página 2 de 64

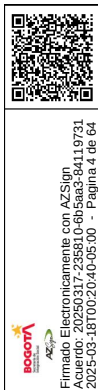
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 3 de 50

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, lo cual se evidenció en: 1.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 01 de febrero 2025 Tema: Inducción Ingreso. 1.2 FOR-GD-040 - Formato ayuda de memoria del 01 de febrero 2025 Tema: Inducción de Auxiliar de Enfermería 1.3 FOR-GD-040 - Formato ayuda de memoria del 19 de febrero 2025 Tema: Entrega de cargo Auxiliar de Enfermería	02// IG 9577-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	02// IG 9577-2024 febrero 2025
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dispone de los recursos físicos y del talento humano, no obstante, cumple parcialmente con el recurso técnico, de acuerdo con la observación del compromiso No. 8 del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, teniendo en cuenta que no está la adquisición completa de elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores de la tabla 29 por parte de la unidad operativa.	02// IG 9577-2024 febrero 2025
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que ha suscrito el acta de inicio 9577-2024 y no ha tenido modificaciones contractuales.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.7155363&AwardContractDetailId=5294818&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	El acta de liquidación se realizará una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No aplica



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 4 de 50



6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos.</p> <p>6.1. Impresión de pantalla del correo electrónico con las subsanaciones de las observaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión al FOR-PSS-209.</p>	//02. IG 9577-2024 febrero 2025 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 6
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes del asociado, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión, lo que se evidenció en:</p> <p>7.1. Impresión de pantalla del correo electrónico con las subsanaciones de las observaciones al FOR-PSS-209</p>	02./ IG 9577-2024 febrero 2025./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 7
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidenció en:</p> <p>4.1.1 Transferencia Bancaria 4.1.2 FOR-PSS-214 FORMATO TALENTO HUMANO.</p>	02// IG 9577-2024 febrero 2025/informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus Compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidenció en:</p> <p>4.1.3 Pago seguridad social empleados 4.1.5 Certificación pago aportes parafiscales</p>	02// IG 9577-2024 febrero 2025/informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 5 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-235810-6b5a63-84119731
2025-03-18T00:04:05.00 - Página 5 de 64

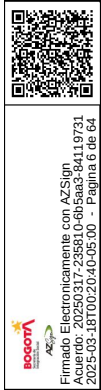
artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.

10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan

De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidenció en:

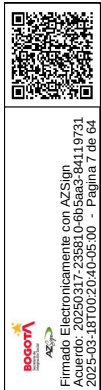
10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.

02// IG 9577-2024 febrero 2025/compromisos del asociado
compromisos generales del asociado/ No 10



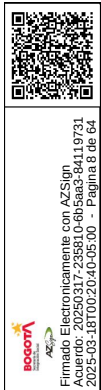
las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.														
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9577 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposó en la unidad operativa donde se prestó el servicio., lo cual se evidencia en:</p> <p>11.1 FOR GD 016 Formato Entrega de documentos 11.2 FOR GD 017 FUID Formato Único de Inventario Documental Activos 11.3 FOR GD 017 FUID Formato Único de Inventario Documental Egresos 11.4 FOR GD 035 Formato Identificación de espacio de almacenamiento 11.5 FOR GD 040 Formato Ayuda de memoria del 07 de febrero del 2025 Tema Ingreso persona mayor Azael Sanchez 11.6 Registro fotográfico archivo físico historias sociales 11.7 Plan De Trabajo + Cronograma 11.8 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo</p>	02// IG 9577-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 11												
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio xxxx-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas:</p> <p>PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No. 85019 BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A</p> <table><tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>Vigencia Desde</td><td>Vigencia Hasta</td></tr><tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>\$2.255.060.857.40</td><td>27/12/2024</td><td>31/12/2026</td></tr><tr><td>Pago De Salarios</td><td>\$563.765.214.35</td><td>27/12/2024</td><td>30/06/2029</td></tr></table>	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Cumplimiento del contrato	\$2.255.060.857.40	27/12/2024	31/12/2026	Pago De Salarios	\$563.765.214.35	27/12/2024	30/06/2029	<p>Ver SECOP II-convenio de asociación 9577-2024-Numeral 2. Condiciones.</p> <p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CQ1.PCCNTR.7155363&AwardContractDetailId=5294818&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation</p>
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta											
Cumplimiento del contrato	\$2.255.060.857.40	27/12/2024	31/12/2026											
Pago De Salarios	\$563.765.214.35	27/12/2024	30/06/2029											

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 7 de 50

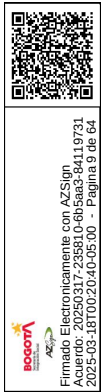


este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	Calidad en el servicio	\$2.255.060.857.40	27/12/2024	31/12/2026																	
	12.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. No. 24624 BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A																				
	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta																	
	Predios y Labores y Operaciones	650.000.000	26/12/2024	30/06/2026																	
	Daño Emergente y Lucro Cesante	650.000.000	26/12/2024	30/06/2026																	
	Prejuicios Extrapatrimoniales	650.000.000	26/12/2024	30/06/2026																	
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidenció en: 13.1 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 19 de febrero del 2025 con el tema: Cualificación Virtual Actualización Formatos Gestión Documental por medio de la plataforma Teams. 13.2 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 27 de febrero del 2025 con el tema: Asistencia técnica en el diligenciamiento de formatos, matrices e instructivos del área de salud.				02.//IG9577-2024 febrero 2025. / 2. Compromisos generales/ Compromiso No 13.																
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la presentación de los siguientes formatos: <table><tr><th colspan="2">FOROS</th></tr><tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE DEL FORMATO</th></tr><tr><td>FOR-PSS-209</td><td>Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión.</td></tr><tr><td>FOR-PSS-212</td><td>Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero</td></tr><tr><td>FOR-PSS-213</td><td>Relación Metafísica. Carpeta Compromiso 05</td></tr><tr><td>FOR-PSS-214</td><td>Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero</td></tr><tr><td>FOR-PSS-215</td><td>Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Compromiso 05 componente de ambientes adecuados.</td></tr><tr><td>FOR-PSS-211</td><td>Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero</td></tr></table>				FOROS		CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO	FOR-PSS-209	Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión.	FOR-PSS-212	Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero	FOR-PSS-213	Relación Metafísica. Carpeta Compromiso 05	FOR-PSS-214	Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero	FOR-PSS-215	Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Compromiso 05 componente de ambientes adecuados.	FOR-PSS-211	Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero	02// IG 9577-2024 febrero 2025
FOROS																					
CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO																				
FOR-PSS-209	Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión.																				
FOR-PSS-212	Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero																				
FOR-PSS-213	Relación Metafísica. Carpeta Compromiso 05																				
FOR-PSS-214	Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero																				
FOR-PSS-215	Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Compromiso 05 componente de ambientes adecuados.																				
FOR-PSS-211	Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero																				
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada, se evidencia que este compromiso No aplica por ser el primer mes de ejecución. 15.1 Impresión de pantalla cargue informe y factura en SECOP II				02.//IG9577-2024 febrero 2025./2.Compromisos del asociado // Compromiso generales del asociado No 15 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetail																

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 8 de 50

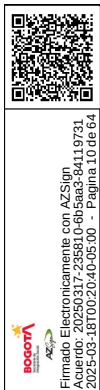


plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.		View/Index?UniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.7155363&AwardContractDetailId=5294818&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidenció: . 4.9 FOR-PSS-461 Formato Presentación Facturas por Rubro y Facturas por Rubro	02// IG 9577-2024 febrero 2025/informe financiero
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	02// IG 9577-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/No 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 18.1 Certificación firmada por la representante legal y revisor fiscal	02// IG 9577-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/No 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	02// IG 9577-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/No 19

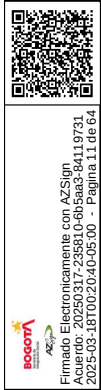


de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.		
20. Mantener INDEMNÉ a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en:</p> <p>20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal</p>	<p>Ver SECOP II-convenio de asociación 9577-2024-Numeral 2. Condiciones.</p> <p>02// IG 9577-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 12</p> <p>02// IG 9577-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/No 20</p>
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en:</p> <p>21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.</p>	<p>02// IG 9577-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 21</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 10 de 50

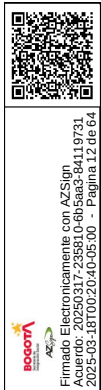


<p>Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.</p>		
<p>22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones</p>	<p>02.//IG 9577-2024 febrero 2025 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 17,18,19,20 y 21</p>
<p>23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación,</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, lo cual se evidencia en:</p> <p>23.1 Certificación firmada por el representante legal Abelardo Gómez Serrano Pbro. y la coordinadora Adriana del Pilar Amórtegui del 03 de marzo de 2025.</p>	<p>02.//IG9577-2024 febrero 2025. / 2. Compromisos generales/ Compromiso No 23</p>



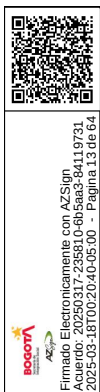
exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.		
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 24.1 Certificación firmada por el representante legal Abelardo Gómez Serrano Pbro. y la coordinadora Adriana del Pilar Amórtegui del 03 de marzo de 2025.	02./IG9577-2024 febrero 2025./ 2. Compromisos generales/ Compromiso No 24

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 12 de 50



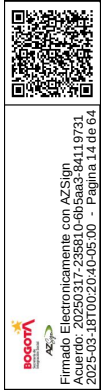
<p>“Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.</p>		
<p>25. Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.</p> <p>25.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 20 de febrero del 2025 con el TEMA: Bacterias en el agua y su impacto en la salud pública.</p>	<p>02.//IG9577-2024 febrero 2025. / 2. Compromisos generales/ Compromiso No 25.</p>
<p>26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable con requerimiento lo cual se evidencia en:</p> <p>26.1 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para instituciones de Protección Integral para la Persona Mayor con Servicios de Larga Estancia No. SB08C 005362 del 04 de diciembre del 2024 con concepto favorable con requerimientos.</p> <p>26.2 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para establecimientos de preparación de alimentos No. AS02C 137041 del 04 de diciembre del 2024 con concepto favorable con requerimientos con un cumplimiento del 80,5%.</p> <p>26.3 FOR-GD-040 del 04 de diciembre del 2024 con el tema Plan de mejora SDS (Secretaría Distrital Salud de Salud)</p> <p>26.4 Impresión de Pantalla, con la respuesta por parte de la Secretaría de Salud asignado el código 106277 para el seguimiento de la asignación de fecha para visita.</p>	<p>02.//IG9577-2024 febrero 2025./2.Compromisos del asociado // Compromiso generales del asociado No 26</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 13 de 50



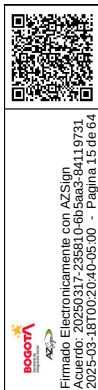
radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.		
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidencia en: 27.1 GUI-PSS-005 Formato Plan de Saneamiento. 27.2 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso. 27.3 Impresión de pantalla del envío correo electrónico para aprobación del plan de saneamiento.	02.//IG9577-2024 febrero 2025./2. Compromisos del asociado // Compromiso generales del asociado No 27
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 9577-2024.	02.//IG9577-2024 febrero 2025./ 2. Compromisos generales/ Compromiso No 28.
29. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas, lo cual se evidencia en: 29.1 Certificación, firmada por el representante legal y la coordinadora de la comunidad de cuidado el 03 de marzo de 2025. 29.2 póliza para la Atención medica Domiciliaria.	02.//IG9577-2024 febrero 2025./ 2. Compromisos generales/ Compromiso No 29
30. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidencio la realización de actividades inherentes al objeto del contrato: lo cual se evidencia en: Apertura buzón de sugerencias: 30.1 FOR-GD-040 FORMATO AYUDA DE MEMORIA de 05 de febrero del 2025, con el tema: Apertura buzón de sugerencias y FOR-ATC-009 Formato Apertura de Buzón de Sugerencias. 30.2 FOR-GD-040 FORMATO AYUDA DE MEMORIA del 12 de febrero de 2025 con el tema: Apertura buzón de sugerencias y FOR-ATC-009 Formato Apertura de Buzón de Sugerencias. 30.3 FOR-GD-040 FORMATO AYUDA DE MEMORIA del 20 de febrero de 2025 con el tema Apertura buzón de sugerencias y FOR-ATC-009 Formato Apertura de Buzón de Sugerencias. 30.4 FOR-GD-040 FORMATO AYUDA DE MEMORIA del 27 de febrero de 2025 con el tema Apertura Buzón de Sugerencias y FOR-ATC-009 Formato Apertura de Buzón de Sugerencias. 30.5 Impresión de pantalla cargue drive buzón de sugerencias	02.//IG9577-2024 febrero 2025./ 2. Compromisos generales/ Compromiso No 30
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 14 de 50



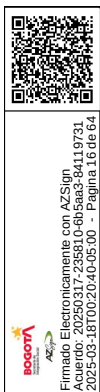
<p>1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo: ingresos cuatro (4); traslados uno (1); egresos del servicio tres (3); total días salidas a medio familiar cero (0); total días de hospitalización cincuenta y tres (53), lo cual se evidencia en:</p> <p>1.1. FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores Modalidad Comunidad de Cuidado mes de febrero de 2025.</p> <p>1.2 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica para Novedades Registro de Actuaciones. Para su respectivo periodo.</p> <p>1.3 Impresiones de pantalla novedades de validación de condiciones:</p> <p>Impresión de pantalla de correo electrónico del 03 de febrero 2025 de la unidad operativa, con el tema: Reporte egreso por fallecimiento de la persona mayor Azael Sánchez Alegría.</p> <p>Impresión de pantalla de correo electrónico del 06 de febrero 2025 de la unidad operativa, con el tema: Ingreso persona mayor María Lucila Linares Suta al CCC Hogar Casa Nostra.</p> <p>Impresión de pantalla de correo electrónico del 18 de febrero 2025 de la unidad operativa, con el tema: Reporte de egreso por fallecimiento persona mayor Leonilde Farfan Farfan.</p> <p>Impresión de pantalla de correo electrónico del 21 de febrero 2025 de la unidad operativa, con el tema: Egreso por fallecimiento persona mayor María Leonilde Zambrano de Ariza Hogar Casa Nostra.</p> <p>Impresión de pantalla de correo electrónico del 24 de febrero 2025 de la unidad operativa, con el tema: Traslado de persona mayor María Elvira Velandia Rodríguez al CCC Hogar Casa Nostra.</p> <p>1.4 Impresión de pantalla del envío de correo electrónico del, con el tema: Metafísica y Ficha SIRBE febrero 2025, en la que reportan las novedades del mes en curso</p>	<p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso No 01</p>
<p>2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó mesas de trabajo con las personas mayores los días 13, 15 y 20 de enero de 2025 para la construcción del Plan de Atención Institucional PAI, este fue enviado al equipo de asistencia técnica el día 23 de enero de 2025, al correo electrónico dcrodriguezp@sdis.gov.co de acuerdo con los tiempos establecidos por el anexo técnico y se recibió aprobación por medio de correo electrónico del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado el día 28 de febrero de 2024, con el aval del PAI.</p> <p>De igual manera se evidenció por medio de FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades FOR-PSS-570 que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidos en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.1 EJE OCUPACIÓN HUMANA</p> <p><u>2.1.1 Línea de Atención Lenguajes para la Identidad:</u></p>	<p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No. 02</p> <p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No. 02/2.1 Ocupación humana/2.1.1 Lenguajes para la identidad</p> <p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No. 02/2.1 Ocupación humana/2.1.2 Movilizando capacidades</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 15 de 50



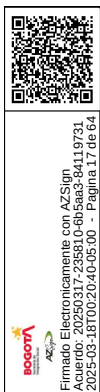
<p>2.1.1.1 Actividad 1. Libros & libres; Actividad 2. Cranium; Actividad 3. Música maestro; Actividad 4. Gramófono a la carta; Actividad 5. Nostra Galería; Actividad 6. Cine Premier: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p><u>2.1.2 Línea de Atención Movilizando Capacidades</u></p> <p>2.1.2.1 Actividad 1. A+B+C educativo; Actividad 2. Taller del artista; Actividad 3. Conect@dos; Actividad 4. Mochileros al ruedo; Actividad 5. Circuito de habilidades; Actividad 6. Danza en vida: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos</p> <p><u>2.1.3 Línea Espacios para la realización</u></p> <p>2.1.3.1 Actividad 1. Celebrando la vida; Actividad 2. Nuestro patrimonio; Actividad 3. Diverjuegos; Actividad 4. Momentos de plenitud; Actividad 5. Fábrica de logros; Actividad 6. Empoderamiento de mis derechos: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros.</p> <p>2.2 EJE CUIDADO INTEGRAL</p> <p><u>2.2.1. Línea de Atención: cuerpo y mente</u></p> <p>2.2.1.1 Actividad 1. Fitness dorado; Actividad 2. Rehabilitando; Actividad 3. IEC: Rutinas nutritivas y saludables; Actividad 4. Promoción de la salud; Actividad 5. Despertando mis sentidos: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p><u>2.2.2 Línea de Atención Identidad, afectividad y Sexualidad.</u></p> <p>2.2.2.1 Actividad 1. Encuentros de bienestar emocional; Actividad 2. Circulo de amor e identidad; Actividad 3. Abrazo de identidades; Actividad 4. Café de la diversidad: se evidenció la actividad realizada en el FORPSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p><u>2.2.3 Línea de Atención: Espiritualidad</u></p> <p>2.2.3.1 Actividad 1. Rumbo ecológico; Actividad 2. Fortaleciendo mi vida espiritual; Actividad 3. Palabras y sentimientos libres; Actividad 4. Conexiones y sueños; Actividad 5. Circulo de conexión: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p><u>2.2.4 Línea de Atención: Entornos Amigables y Seguros</u></p> <p>2.2.4.1 Actividad 1. Voces de la naturaleza; Actividad 2. Descubriendo tesoros: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p><u>2.2.5 Línea de Atención Respiro a Cuidadores</u></p> <p>2.2.5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 25 de febrero 2025, con el tema: Respiro al cuidador (Mantente en forma - El arte de cuidarse).</p> <p>2.3 EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES</p>	<p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No. 02/2.1 Ocupación humana/2.1.3 Espacios para la realización</p> <p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No. 02/2.2 Cuidado integral/2.2.1 Cuerpo y mente</p> <p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No. 02/2.2 Cuidado integral/2.2.2 Identidad, afectividad y sexualidad</p> <p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No. 02/2.2 Cuidado integral/2.2.3 Espiritualidad</p> <p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No. 02/2.2 Cuidado integral/2.2.4 Entornos amigables y seguros</p> <p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No. 02/2.2 Cuidado integral/2.2.5 Respiro a cuidador</p> <p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No. 02/2.3 Familia participación y redes/ 2.3.1 Familia</p> <p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No. 02/2.3 Familia participación y redes/ 2.3.2 Participación</p> <p>02. //IG 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso</p>
---	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 16 de 50

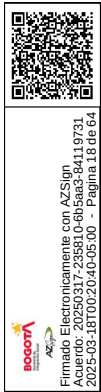


	<p><u>2.3.1 Línea de Atención Familia.</u></p> <p>2.3.1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria de 18 de febrero del 2025, con el tema: Familiarizándonos</p> <p>2.3.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria de 28 de febrero del 2025, con el tema: Encuentros familiares.</p> <p>2.3.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria de 28 de febrero del 2025, con el tema: Llamado del corazón.</p> <p>2.3.1.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria de 28 de febrero del 2025 y FOR-PSS-613 Formato de SALIDA TEMPORAL PERSONAS MAYORES, con el tema: Te necesito.</p> <p><u>2.3.2 Línea de Atención: Participación</u></p> <p>2.3.2.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 19 de febrero de 2025, con el tema: Asistencia y participación COLEV – Comité Local de Envejecimiento y Vejez.</p> <p>2.3.2.2 Actividad 1. Opinemos; Actividad 2. Participo en el PAI; Actividad 3. Apropiándonos de nuestros derechos y deberes: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p>2.3.2.3 La inclusión una herramienta contra la discriminación: se evidenció la actividad realizada en FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos,</p> <p><u>2.3.3 Línea de Atención: Redes</u></p> <p>2.3.3.1 Actividad 1. Tertuliano: Encuentro y dialogo de saberes; Actividad 2. A la hora del te: Encuentro intergeneracional: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos</p> <p>2.3.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 21 de febrero de 2025, con el tema: Gestión y articulación.</p> <p><u>2.3.4 Línea de atención: Convivencia</u></p> <p>2.3.4.1 Actividad 1. Socialicemos nuestro pacto; Actividad 2. Convergamos una sana convivencia; Actividad 3. Te acogemos con cariño: se evidenció la actividad realizada en el FORPSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p>2.4 Impresión de pantalla del aval del plan de atención institucional PAI Convenio 9577-2024, del 28 de febrero 2025.</p> <p>2.5 Matriz PAI Formato Excel</p> <p>2.6 Cronograma actividades mes de febrero 2025.</p>	<p>No. 02/2.3 Familia participación y redes/ 2.3.3 Redes</p> <p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No. 02/2.3 Familia participación y redes/ 2.3.4 Convivencia</p>
<p>3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío del correo electrónico con el consolidado reporte PAIIN a la plataforma SIRBE, donde se reporta la programación de una (1) formulación al PAIIN fase conociendo/planeando y de treinta y cuatro (34) en la fase actuando. Así mismo, reporta la realización de dos (2) valoraciones iniciales por parte del equipo interdisciplinario; reporta la</p>	<p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No.03</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 17 de 50

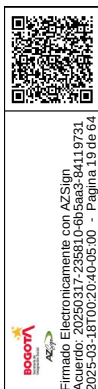


<p>en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).</p>	<p>realización de las siguientes intervenciones individuales: siete (7) intervenciones individuales por el área de fisioterapia, veintitrés (23) intervenciones por el área de psicología, cinco (5) intervenciones por el área de gerontología y cuatro (4) intervenciones por el área de terapia ocupacional. La aplicación de tres (3) instrumentos Whodas y seis (6) escalas Barthel por parte del equipo interdisciplinario, lo cual se evidencia en:</p> <p>3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de febrero del 2025, con el tema: Valoraciones iniciales.</p> <p>3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de febrero del 2025, con el tema: Reporte PAIIN.</p> <p>3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de febrero del 2025, con el tema: Reporte Escala de WHODAS y BARTHEL mes de febrero 2025.</p> <p>3.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de febrero del 2025, con el tema: Reporte de intervenciones individuales.</p> <p>3.5 Impresión de pantalla de correo electrónico del 03 de febrero de 2025, Consolidado reporte PAIIN CC Casa Nostra</p> <p>3.6 Base PAIIN (formato Excel no controlado)</p>	
<p>4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó cuatro (04) valoraciones iniciales de ingreso y treinta ocho (38) seguimientos Plan de cuidado, lo cual se evidenció en:</p> <p>4.1. FOR-GD-040 del día 25 de febrero del 2025. Con el tema: Seguimientos trimestrales</p> <p>4.2. FOR-GD-040 del día 28 de febrero de 2025, con el tema: Valoraciones iniciales.</p>	<p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No.04.</p>
<p>5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se realizó cuatro (04) planes de cuidado por ingreso, lo cual se evidencia en:</p> <p>5.1 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del día 28 de febrero del 2025. Con el tema: Realización de plan de cuidado de enfermería.</p>	<p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No.05</p>
<p>6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en vista y la verificación a los soportes que presentó el asociado se evidencio que el nutricionista participo en la elaboración de uno (1) Plan de Atención Integral Individual (PAIIN) de la fase conociendo y planeado y treinta y cuatro (34) Plan de Atención Integral Individual (PAIIN) de la fase actual, lo cual se evidencio en:</p> <p>3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de febrero de 2024, con el tema: Reporte PAIIN</p> <p>De igual manera aplicación de tres (3) cuestionarios para la evaluación de la discapacidad de la organización mundial de la salud WHODAS 2.0, dos (02) por ingreso y uno (01) por actualización, aplicación de la escala de valoración funcional Barthel un total seis (06), cuatro (04) por ingreso y dos (2) por actualización, lo cual se puede evidencio en:</p>	<p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No.03</p> <p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No.05</p>



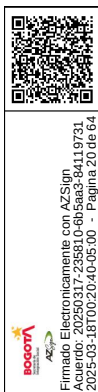
<p>Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.</p>	<p>3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de febrero de 2025, con el tema: Reporte Escala WHODAS y Barthel mes febrero de 2025.</p> <p>Los cuales se encuentran ubicados en la carpeta 3 de componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano</p> <p>Así mismo, se dio cumplimiento a los protocolos y lineamiento establecidos para el componente de vigilancia nutricionales, se realizaron cuatro (04) valoraciones iniciales, el cierre de tres (03) historia psicosociales un (01) por traslados y (2) dos por fallecimiento, treinta y ocho (38) seguimientos trimestrales nutricionales, cero (0) canalizaciones pero se realizó seguimiento a los canalizados y para este mes no tenían citas asignadas y se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para febrero 2025 y captura de pantalla del correo electrónico informado a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado informado que esta al día, conforme a lo planteado en el Subcomponente de vigilancia nutricional, lo cual se evidenció en:</p> <p>6.1 Carpeta Vigilancia Nutricional</p> <table data-bbox="387 907 971 1234"><tr><th>ITEMS</th><th>CODIGO</th><th>NOMBRE FORMATO</th></tr><tr><td>6.1.1</td><td>PTC-PSS-017</td><td>Protocolo Toma Y Registro de Medidas Antropométricas</td></tr><tr><td>6.1.2</td><td>PTC-PSS-020</td><td>Protocolo Ingreso de Datos Antropométricos al SIRBE</td></tr><tr><td>6.1.3</td><td>PTC-PSS-039</td><td>Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios Identificados con Malnutrición de los Servicios Sociales</td></tr></table> <p>6.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de febrero de 2025 con el tema: Reporte de las Acciones adelantadas en el subcomponente de Vigilancia Nutricional, en la cual se relaciona (Ingresos, Traslados, Reintegro familiar/social, Evasiones, Fallecimientos, Seguimientos Trimestrales y a necesidad).</p> <p>6.3 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en Excel, para febrero 2025.</p>	ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO	6.1.1	PTC-PSS-017	Protocolo Toma Y Registro de Medidas Antropométricas	6.1.2	PTC-PSS-020	Protocolo Ingreso de Datos Antropométricos al SIRBE	6.1.3	PTC-PSS-039	Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios Identificados con Malnutrición de los Servicios Sociales	
ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO												
6.1.1	PTC-PSS-017	Protocolo Toma Y Registro de Medidas Antropométricas												
6.1.2	PTC-PSS-020	Protocolo Ingreso de Datos Antropométricos al SIRBE												
6.1.3	PTC-PSS-039	Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios Identificados con Malnutrición de los Servicios Sociales												
<p>7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado que ingresaron durante el periodo y se realizó actividades para implementación de este, lo cual se evidenció en:</p> <p>2.3.4.1 Actividad 1. Socialicemos nuestro pacto; Actividad 2. Convengamos una sana convivencia; Actividad 3. Te acogemos con cariño: se evidenció la actividad realizada en el FORPSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p>7.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 21 de febrero del 2025, con el tema: Postulación e Inscripción para Elección Comité Convivencia.</p> <p>7.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 25 de febrero del 2025, con el tema: Votación y conteo del Comité Convivencia.</p> <p>7.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 25 de febrero del 2025, con el tema: Elaboración del manual y/o pacto de Convivencia.</p>	<p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No. 02/2.3 Familia participación y redes/ 2.3.4 Convivencia</p> <p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No.07</p>												

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 19 de 50



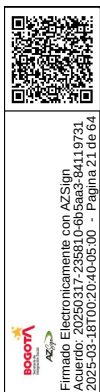
	<p>7.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de febrero del 2025, con el tema: Aceptación del pacto de convivencia personas nuevas en la comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra.</p>	
<p>8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”.</p> <p>Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidenció en:</p> <p>22.1.2.1 Actividad 1. A+B+C educativo; Actividad 2. Taller del artista; Actividad 3. Conect@dos; Actividad 4. Mochileros al ruedo; Actividad 5. Circuito de habilidades; Actividad 6. Danza en vida: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos</p> <p>8.1 Medios de Comunicación: se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>8.2 FOR-PSS-433 Formato seguimiento de llamadas mes de febrero 2025.</p> <p>8.3 Registro fotográfico y listado uso libre de computadores personas mayores.</p>	<p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No. 02/2.1 Ocupación humana/2.1.2 Movilizando capacidades</p> <p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No.08</p>
<p>9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidenció en:</p> <p>9.1 Informe control de citas médicas en Excel donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: urgencias 6, medicina general 30, diálisis 34, medicina general casa Nostra 130, seguimiento hospitalario 21, laboratorios 13, cambio de sonda 7, nutrición 14, clínica de heridas 17, nefrología 1, neurología 9, ecocardiograma 1, terapia física 3, oftalmología 4, medicina general domiciliaria 3, reumatología 1, odontología 3, ortopedia 1, cirugía vascular 1, terapia física domiciliario 13, psiquiatría 1, urología 2, terapia ocupacional 1, rayos x tórax 2, medicina interna 2, diálisis 34, geriatría 1, programa latir 1.</p> <p>9.2 Cuadro de rotación de enfermería auxiliares de enfermería y profesionales de enfermería.</p> <p>9.3 FOR-PSS-222, Formato registro morbilidad, accidentalidad y mortalidad de personas mayores.</p> <p>9.4 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria, fecha 12 de febrero de 2025 con el tema Protocolos de cuidado de ojos, fractura y normativa Invima en medicamentos.</p> <p>9.5 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria, fecha 27 de febrero de 2025 con el tema toma de temperatura y humedad relativa.</p>	<p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No.09</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 20 de 50



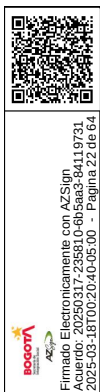
	9.6 Formato no controlado Tabla 17. Dotación de elementos de Salud, para febrero /2025.	
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en:</p> <p>11.9 Registro fotográfico archivo físico historias sociales</p> <p>10.1 Impresión de pantalla drive.</p>	<p>02. //IG9577-2024 febrero 2025./ 2. Compromisos generales/ Compromiso No 11</p> <p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No.10</p>
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, lo cual se evidenció en:</p> <p>2.3.4.1 Actividad 1. Socialicemos nuestro pacto; Actividad 2. Convengamos una sana convivencia; Actividad 3. Te acogemos con cariño: se evidenció la actividad realizada en el FORPSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p>	<p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No. 02/2.3 Familia participación y redes/ 2.3.4 Convivencia</p>
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la	No aplica para el presente periodo, no se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 21 de 50



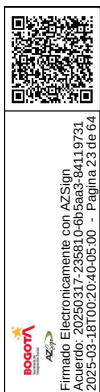
<p>vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.</p>		
<p>13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica al correo dcdrodriguezp@sdis.gov.co y se recibió aval este, lo cual se evidenció en:</p> <p>13.1 Impresión de pantalla de envío de correo electrónico dirigido al equipo de asistencia técnica, con el tema Matriz de seguimiento al lineamiento del servicio – febrero 2025.</p> <p>13.2 Impresión de pantalla de correo electrónico, de Aval de la matriz de seguimiento al lineamiento técnico del servicio del mes de febrero, por parte del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado.</p>	<p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025 /3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No.13</p>
<p>14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de febrero de 2025, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo lo cual se evidenció en:</p> <p>14.1 Impresión de pantalla del envío de correo electrónico caracterización CC Hogar Casa Nostra al referente técnico del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado correspondiente al mes de febrero 2025.</p>	<p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No. 14</p>
<p>15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio,</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 5% de provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en:</p> <p>29.1 Certificación firmada por Representante legal.</p>	<p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/ Compromiso No. 15</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 22 de 50

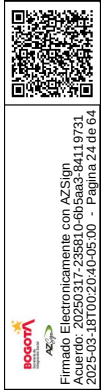


previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860-2021.		
16. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas, lo cual se evidencia en: 29.1 Certificación, firmada por el representante legal y la coordinadora de la comunidad de cuidado el 03 de marzo de 2025. 29.2 póliza para la Atención medica Domiciliaria.	02.//IG9577-2024 febrero 2025./ 2. Compromisos generales/ Compromiso No 29
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso, lo cual se evidenció en: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, del 14 y 28 de febrero de 2025.	02. //IG9577-2024 febrero 2025 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidenció en: 2.1. Formato No Controlado - Derivación de menús, el cual se cumpla con las modificaciones alimentarias que se les realizan a las personas mayores de acuerdo a sus patologías y cualificación nutricional. 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante.	02. //IG9577-2024 febrero 2025 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 02

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 23 de 50



<p>Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".</p>	<p>2.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de febrero de 2025 con el tema: Socialización modificaciones alimentarias con el personal del servicio de alimentos.</p> <p>2.4. Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores los días 14 y 28 de febrero de 2025</p> <p>2.5. Cuenta con el documento de Orientación de Modificaciones alimentarias entregado por la Secretaría Distrital de Integración Social.</p> <p>2.6. Cronograma de Capacitación de Documento que se llevara a cabo durante la ejecución del presente convenio 9577-2024.</p>	
<p>3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidenció en:</p> <p>3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 28 del febrero del 2025 con el tema: Reporte de la entrega de refrigerios para trámites en compañía de talento Humano de la Comunidad de Cuidado del mes de febrero del año 2025, en el cual se relaciona el cuadro de los 5 tipos de refrigerio, el registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.</p>	<p>02. //IG9577-2024 febrero 2025 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 03</p>
<p>4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidenció en:</p> <p>4.1 Cronograma para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores, para febrero 2025.</p> <p>4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario Personas Mayores, para febrero 2025.</p>	<p>02. //IG9577-2024 febrero 2025 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 04</p>
<p>5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidenció en:</p> <p>2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 3 de nutrición y Salubridad.</p> <p>5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 28 de febrero 2025 con el Tema: Reporte de entrega de refrigerios nocturnos en el cual se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, bitácora de la</p>	<p>02. //IG9577-2024 febrero 2025 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 05</p>



	entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios.																																					
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura, lo cual se evidenció en:</p> <p>6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Prácticas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2674 del 2013 para el convenio 9577-2024</p> <p>6.2 Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 9577-2024</p> <p>6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 19 de febrero del 2025 con el Tema: Higiene Personal y requisitos de salud del manipulador.</p>	02. //IG9577-2024 febrero 2025 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 06																																				
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencia en:</p> <p>7.1. Instructivos y Protocolos Servicio de Alimentos</p> <table><tr><th>ITEMS</th><th>CODIGO</th><th>NOMBRE FORMATO</th></tr><tr><td>7.1.01</td><td>NS-PSS-012</td><td>Instructivo Recibo de alimentos</td></tr><tr><td>7.1.02</td><td>INS-PSS-013</td><td>Instructivo Almacenamiento de alimentos.</td></tr><tr><td>7.1.03</td><td>INS-PSS-014</td><td>Instructivo Preparación de alimentos.</td></tr><tr><td>7.1.04</td><td>INS-PSS-014</td><td>Instructivo Preparación de alimentos.</td></tr><tr><td>7.1.05</td><td>INS-PSS-015</td><td>Instructivo Servido y distribución de alimentos</td></tr><tr><td>7.1.06</td><td>INS-PSS-018</td><td>Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación.</td></tr><tr><td>7.1.07</td><td>NS-PSS-048</td><td>Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos.</td></tr><tr><td>7.1.08</td><td>PTC-PSS-101</td><td>Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos Enel servicio de alimentación</td></tr></table> <p>7.2 Formatos Servicio de Alimentos:</p> <table><tr><th>ITEMS</th><th>CODIGO</th><th>NOMBRE FORMATO</th></tr><tr><td>7.2.01</td><td>FOR-PSS-175</td><td>Formato Plan De Compras Semanal</td></tr><tr><td>7.2.03</td><td>FOR-PSS-230</td><td>Formato Recepción De Alimentos</td></tr></table>	ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO	7.1.01	NS-PSS-012	Instructivo Recibo de alimentos	7.1.02	INS-PSS-013	Instructivo Almacenamiento de alimentos.	7.1.03	INS-PSS-014	Instructivo Preparación de alimentos.	7.1.04	INS-PSS-014	Instructivo Preparación de alimentos.	7.1.05	INS-PSS-015	Instructivo Servido y distribución de alimentos	7.1.06	INS-PSS-018	Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación.	7.1.07	NS-PSS-048	Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos.	7.1.08	PTC-PSS-101	Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos Enel servicio de alimentación	ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO	7.2.01	FOR-PSS-175	Formato Plan De Compras Semanal	7.2.03	FOR-PSS-230	Formato Recepción De Alimentos	02. //IG9577-2024 febrero 2025 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 07
ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO																																				
7.1.01	NS-PSS-012	Instructivo Recibo de alimentos																																				
7.1.02	INS-PSS-013	Instructivo Almacenamiento de alimentos.																																				
7.1.03	INS-PSS-014	Instructivo Preparación de alimentos.																																				
7.1.04	INS-PSS-014	Instructivo Preparación de alimentos.																																				
7.1.05	INS-PSS-015	Instructivo Servido y distribución de alimentos																																				
7.1.06	INS-PSS-018	Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación.																																				
7.1.07	NS-PSS-048	Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos.																																				
7.1.08	PTC-PSS-101	Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos Enel servicio de alimentación																																				
ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO																																				
7.2.01	FOR-PSS-175	Formato Plan De Compras Semanal																																				
7.2.03	FOR-PSS-230	Formato Recepción De Alimentos																																				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 25 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-235810-6b5a63-84119731
2025-03-18T00:20:40-05:00 - Página 25 de 64

7.2.04	FOR-PSS-232	Formato Verificación Transporte De Alimentos
7.2.05	FOR-PSS-236	Formato Control Entradas Y Salida De Alimentos Asociados
7.2.06	FOR-PSS-238	Formato Control De Temperaturas Equipos De Refrigeración
7.2.07	FOR-PSS-239	Formato Control De Temperaturas Equipos De Congelación
7.2.08	FOR-PSS-243	Formato Preparación De Alimentos
7.2.09	FOR-PSS-246	Formato Evaluación Características Organolépticas
7.2.10	FOR-PSS-252	Formato Inspección Pla De Muestreo De Porciones Servidas
7.2.11	FOR-NC	Formato No Controlado Relación Toma Muestras Testigo

7.3. Formato Plan de Saneamiento:

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.3.01	FOR-PSS-803	Formato Control Y Medición De Desperdicios De Alimentos
7.3.02	FOR-PSS-064	Formato De Control De Lavado Y Desinfección Del Tanque De Agua Potable
7.3.03	FOR-PSS-065	Formato Seguimiento A Soluciones Desinfectantes
7.3.04	FOR-PSS-066	Formato Inspección De La Presencia De Plagas
7.3.05	FOR-PSS-067	Formato Inspección Del Manejo De Elementos En Desuso, Embalaje
7.3.06	FOR-PSS-068	Formato Lista De Verificación De Limpieza, Desinfección Y Acciones Correctivas
7.3.07	FOR-PSS-069	Formato Registro Control De Plagas
7.3.08	FOR-PSS-071	Formato Verificación De Hermeticidad

7.4. Documentos sanitarios de proveedor del 1 al 28 de febrero del 2025, al día.

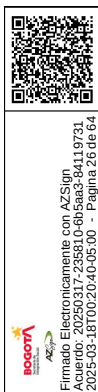
7.5. Registro fotográfico del servicio de alimentos, para febrero 2025 del servicio de alimentos.

7.6 Plan de Contingencia Servicio de Alimentos, para el convenio 9577-2024

7.7. FOR-GD-002-V2 Acta No.1 del 10 de febrero del 2025 con el tema: Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentos PTC-PSS-101.

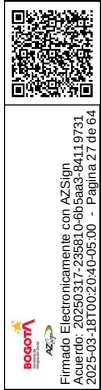
7.8 FOR-GD-040 del 19 de febrero del 2025 con el tema: [Acta de Socialización de perdida y desperdicios de alimentos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 26 de 50

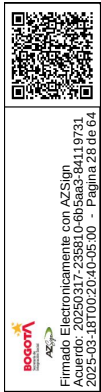


<p>8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular. Documentación requerida para la manipulación de alimentos, lo cual se evidenció en:</p> <p>8.1 Documento Manipulador de Alimentos en el cual se encuentra relacionado el Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado, para febrero 2025.</p>	<p>02. //IG9577-2024 febrero 2025 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 08</p>
<p>9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC).</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidenció en:</p> <p>9.1.FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 9577 – 2024</p>	<p>02. //IG9577-2024 febrero 2025 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 09</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 27 de 50

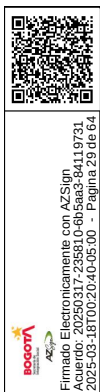


	<p>9.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 9577-2025</p> <p>9.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 12 de febrero de 2025 con el tema: Actividad IEC – Alimentos que fortalecen el Sistema Inmunológico.</p>	
<p>10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció, que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>10.1 Impresión de pantalla del correo electrónico 17 de febrero del 2025 con la solicitud de aval para cambio para preparaciones especiales (cumpleaños, entre otros) a las nutricionistas de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado y con impresión de pantalla del correo de las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado del 17 de febrero 2024 con aval. Registro fotográfico del cumpleaños del día 21 de febrero del 2025.</p> <p>10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús aprobado.</p>	<p>02. //IG9577-2024 febrero 2025 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 10</p>
<p>11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidenció en:</p> <p>11.1 Horario Entrega de Materia Prima en la Comunidad de Cuidado.</p>	<p>02. //IG9577-2024 febrero 2025 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 11</p>
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
<p>1. Garantizar que el servicio de</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el</p>	<p>//02. IG9577-2024 febrero 2025/ Compromisos</p>



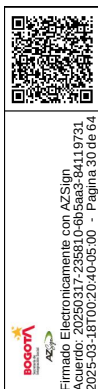
atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	periodo del informe el servicio se prestó en el inmueble ofertado y avalado, lo cual se evidencia en: 1.1 Formato de Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico y de infraestructura) - Beneficencia y Comunidad de Cuidado	técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 1.								
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se actualizó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo, lo cual se evidencia en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de febrero de 2025, con el tema: Plan de mantenimiento preventivo y correctivo	//02. IG9577-2024 febrero 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 2.								
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1 Tablas: <table><tr><td>Tabla 11. Relación de elementos de dotación habitaciones</td></tr><tr><td>Tabla 12. Relación de elementos dotación lencería de habitación</td></tr><tr><td>Tabla 21. Relación de elementos mínimos para el área administrativa.</td></tr><tr><td>Tabla 22. Relación de elementos mínimos para área de recepción.</td></tr><tr><td>Tabla 23. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o Sociales</td></tr><tr><td>Tabla 24. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento</td></tr><tr><td>Tabla 25. Relación de equipos de lavandería</td></tr><tr><td>Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de gestión documental</td></tr></table>	Tabla 11. Relación de elementos de dotación habitaciones	Tabla 12. Relación de elementos dotación lencería de habitación	Tabla 21. Relación de elementos mínimos para el área administrativa.	Tabla 22. Relación de elementos mínimos para área de recepción.	Tabla 23. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o Sociales	Tabla 24. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento	Tabla 25. Relación de equipos de lavandería	Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de gestión documental	//02. IG9577-2024 febrero 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 3.
Tabla 11. Relación de elementos de dotación habitaciones										
Tabla 12. Relación de elementos dotación lencería de habitación										
Tabla 21. Relación de elementos mínimos para el área administrativa.										
Tabla 22. Relación de elementos mínimos para área de recepción.										
Tabla 23. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o Sociales										
Tabla 24. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento										
Tabla 25. Relación de equipos de lavandería										
Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de gestión documental										
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidenció en: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de febrero del 2025 con el tema: entrega elementos de aseo a las personas mayores.	02. //IG9577-2024 febrero 2025 / 3. Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso No 04.								

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 29 de 50



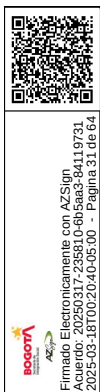
y periodicidad establecidas.	4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado de los días 5,07, 21 y 26 de febrero del 2025.	
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	02. //IG9577-202 febrero 2025 / 3. Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso No 05.
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado realizó entrega de dotación de vestuario a cuatro (4) personas mayores que ingresaron al servicio de la Comunidad de Cuidado, según los tiempos establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 6.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de febrero de 2025, con el tema: Entrega de dotación - FOR-PSS-216 Formato entrega de vestuario Centros de Comunidad de Cuidado por ingreso	02.//IG9577-2024 febrero 2025 / 3. Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso No 06
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidenció en: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje, para febrero 2025, adjuntan cotización de mercancía No. 706117-99 del equipo faltante Procesador de alimentos. 7.2 Cronograma Calibración de equipos y con fechas de la calibración del 07 de septiembre del 2024 y 16 de diciembre del 2024.	02. //IG9577-2024 febrero 2025 / 3. Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso No 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos de la tabla 28 requeridos para la prestación del servicio establecido en el anexo técnico, pero no cuenta con algunos elementos de la tabla 29, por lo tanto, la obligación queda a mejorar, lo cual se evidencia en: 8.1. Tabla 28. Relación de Elementos Mínimos para el Desarrollo de las Diferentes Actividades. 8.2. Tabla 29. Relación de Elementos Mínimos para el Desarrollo de Actividades Complementarias.	02.//IG9577-2024 febrero 2025 / 3. Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso No 08

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 30 de 50



9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidencia en:</p> <p>9.1 Lista de chequeo de la Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock.</p> <p>9.2 Formato de entrega de insumos (no controlado) de elementos de aseo institucional de febrero de 2025.</p>	02. //IG9577-2024 febrero 2025 / 3. Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso No 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	<p>verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales, lo cual se evidenció en:</p> <p>10.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de febrero de 2025, con el tema: Reporte de entrega de EPP (elementos protección personal) a Talento Humano.</p>	02. //IG9577-2024 febrero 2025 / 3. Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias lo que se evidencia en:</p> <p>11.1 FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencias (PEC).</p> <p>11.2 Impresión de pantalla correo electrónico del envío del FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencias (PEC), con historial de observaciones quedando pendiente al aval del equipo de asistencia técnica</p>	02. //IG9577-2024 febrero 2025 / 3. Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso No 11.
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con dos meses por inicio de convenio para obtener concepto técnico de Bomberos favorable, lo cual se evidencia en:</p> <p>12.1 Concepto de Bomberos favorable del 20 de diciembre de 2023, con una vigencia de un año.</p> <p>12.2 FOR-GD-040 del 28 de febrero de 2025 con el tema: Solicitud concepto bomberos</p>	//02. IG9577-2024 febrero 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 12.
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidencia en:</p> <p>13.1 Impresión de pantalla del envío a los correos equipo de asistencia técnica con los protocolos de Seguridad y aval.</p>	02. //IG9577-2024 febrero 2025 / 3. Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso No 13.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 31 de 50



atención integral de las personas mayores.	13.2. FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 28 de enero del 2025 con el Tema: Socialización de Protocolos de seguridad. 13.3. Protocolo de ingreso y salida de personas ajenas a la cc hogar casa Nostra. 13.4. Protocolo de prevención de accidentes. 13.5. Protocolo situaciones cotidianas fortuitas (PTC-PSS-086).	
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción con Resolución 11001-5.21-0780, la cual fue otorgada posterior a la normatividad sísmica, lo cual se evidencia en: 14.1 Licencia de construcción No. 11001-5.21-0780. 14.2 Prorroga No. 11001-5-23-2341 14.3 Revalidación No. 11001-5-24-1882	//02. IG9577-2024 febrero 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 14.
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción posterior a los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de enero de 1998, por lo que no requiere evaluación de vulnerabilidad sísmica. La licencia de construcción manifiesta la necesidad de intervenir la edificación. La comunidad de cuidado garantiza la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio. 15.1 Revalidación No. 11001-5-24-1882	//02. IG9577-2024 febrero 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 15.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidencia en: 1.1.1.FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 08 de febrero de 2025. Tema: Apagón ambiental. 1.1.2 Impresión de pantalla Base reporte consumo agua del mes de febrero de 2025.	02.//IG9577-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/Compromisos Gestión Ambiental No 01

Seguros espacio físico funcional.

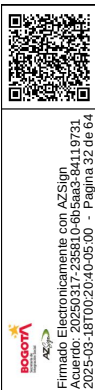
1.1.3.FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 13 de febrero de 2025. Tema: Seguimiento componente ambiental Supervisión.

1.1.4.FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 28 de febrero de 2025. Tema: Reunión Comité GAGAS.

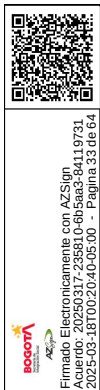
1.1.5. Documento soporte plásticos de un solo uso de del 28 de febrero de 2025.

1.2.1 Formatos:

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO		
ITEM	CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO
1.2.01	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
1.2.02	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
1.2.03	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
1.2.04	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
1.2.05	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS		
1.2.06	FOR-GA-020	Ruta de recolección residuos Hospitalarios
1.2.07	FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
1.2.08	FOR-GA-024	Formato de lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.
1.2.09	FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAER)		
1.2.10	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
1.2.11	FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
1.2.12	FOR-GA-005	Ruta de recolección de residuos sólidos y

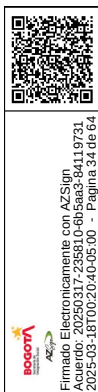


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 33 de 50



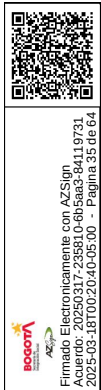
	<div> <div></div> <div></div> <div>aprovechables cargar en pdf y PowerPoint</div> </div> <p>1.2.2 Certificado de fumigación de la empresa Fumigaciones J.J del 9 de septiembre de 2024. Se realiza a necesidad de la Comunidad de Cuidado.</p> <p>1.2.3 Certificado de lavado, desinfección de tanques, de la empresa Fumigaciones J.J del 16 de septiembre de 2024. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).</p> <p>1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa GRUPO ASEI #32834 del 12 de febrero de 2025.</p> <p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en:</p> <p>1.3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de febrero de 2025. Con el tema: Socialización PGIRHS tema 1 y 2.</p>	
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 1.1 Registro fotográfico de plataforma estratégica.	02// IG9577-2024 febrero 2025 Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidenció en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehículo. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada.	02// IG9577-024 febrero 2025.Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 3.1. Impresión de pantalla correo electrónico de febrero del 2025 del envío de la ficha SIRBE.	02// IG9577-2024 febrero 2024.Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 3

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 34 de 50



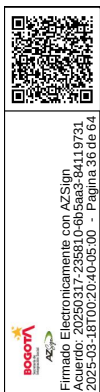
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en:</p> <p>Ingresos: 4 día Hospitalizados: 53 días Traslados: 1 Egresos: 3 día Salida a Medio familiar: 1 día.</p> <p>4.1 Base de datos en formato PDF. 1.1 FOR-PSS-213 (META FISICA) 1.2 FOR-PSS-311 (FICHA SIRBE DE NOVEDADES)</p>	<p>02// IG9577-2024 febrero 2025. Compromisos técnicos/5. Compromisos Componente Gestión Administrativa No 4</p> <p>02.//IG 9577-2024 febrero 2025./3. Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No 01</p>
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio, lo cual se evidenció en:</p> <p>2.3.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 21 de febrero de 2025, con el tema: Gestión y articulación.</p>	<p>02. //IG 9577-2024 febrero 2025. /3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso No. 02/2.3 Familia participación y redes/ 2.3.3 Redes</p>
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias lo cual se evidencia en:</p> <p>4.5.1 Tarjeta de propiedad (archivo en PDF) 4.5.2 Póliza responsabilidad civil extracontractual (archivo en PDF) 4.5.3 póliza responsabilidad civil contractual (archivo en PDF) 4.5.4 SOAT (archivo en PDF)</p>	<p>02// IG9577-2024 febrero 2025/1. Informe financiero-4.5 Transporte.</p>
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, la comunidad de cuidado tiene los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidencia en:</p> <p>4.4.1 Contrato No FG 20250201 de fecha 01 de enero de 2025 4.4.2 Factura No FEO 3146 de fecha 13/02/2025</p>	<p>02// IG9577-2024 febrero 2025/1. Informe financiero-4.4 Servicio funerario</p>
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció con el formato de FOR-PSS 214 (formato relación talento humano/ comunidad de cuidado) y la liquidación de cupos FOR-PSS 211 (formato de liquidación mensual de cupos/ comunidad de cuidado), que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico, lo cual se evidencia en.</p>	<p>02.//IG9577-2024 febrero 2025/1. Informe financiero/1. Liquidación de Cupos</p> <p>02.//IG9577-2024 febrero 2025/1. Informe financiero/4. costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1 Formato</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 35 de 50



	<p>1.1 FOR PSS 211 liquidación de cupos</p> <p>4.1.2.FOR-PSS-214 formato relación talento humano.</p>	relación talento humano FOR-PSS-214.
<p>9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido, lo cual se evidencia en:</p> <p>9.1 Impresión de pantalla aval hoja de vida por parte del Profesional del equipo de Supervisión Jimmy Cárdenas</p>	<p>02// IG9577-2024 febrero 2025.Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 9</p>
<p>10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social</p>	<p>No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.</p>	No aplica
<p>11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de vigilancia "TALENTOS EN SEGURIDAD" lo que se evidenció en:</p> <p>4.6.1 Contrato de fecha 01 de enero de 2025.</p> <p>4.6.2 Factura No 1565 de fecha 20/02/2025.</p>	<p>02.///IG9577--2024 febrero 2025//1.Informe financiero-4.6 vigilancia.</p>
<p>12. Garantizar la prestación de los servicios públicos</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la presentación de las facturas de servicios públicos de acuerdo con la</p>	<p>02.//IG9577-2024 febrero 2025 /1. Informe financiero/4.costos fijos/</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 36 de 50



en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal. 4.7. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal. 4.8. Certificado de antecedentes revisor fiscal, C.C. Y TP del revisor fiscal.	
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TOTAL \$ 11.275.304.287 SDIS \$ 9.302.126.037 ASOCIADO \$ 1.973.178.250
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$8.375.652.092
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ____ NO APLICA: ____

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Recurso Humano Espacio físico funcional Desgaste y uso de los bienes no consumibles Bienes consumibles Elementos de aseo institucional Servicios funerarios	\$ 318.703.233

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 37 de 50

	Transporte Vigilancia	
COSTO VARIABLE	Absorbentes y otros elementos de cuidado Elementos de aseo personal Alimentos	\$ 136.131.665
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	\$0
OTROS	Ajuste a la Decena	\$ 3.438
TOTAL		\$ 454.831.460

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 9577-2024

Balance general		
Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	\$ 9.302.126.037	100,00%
2. Valor Adiciones:		0,00%
3. Valor Reducciones:		0,00%
4. Valor Total:	\$ 9.302.126.037	100,00%
5. Valor Desembolsado:	\$ 471.642.485	5,07%
6. Valor Causado, No desembolsado:	\$ 454.831.460	4,89%
7. Valor Total Ejecutado:	\$ 926.473.945	9,96%
8. Saldo:	\$ 8.375.652.092	90,04%

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
ene-25	\$ 471.642.485	5,07%
feb-25	\$ -	0,00%
mar-25	\$ -	0,00%
abr-25	\$ -	0,00%
may-25	\$ -	0,00%
jun-25	\$ -	0,00%
jul-25	\$ -	0,00%
Totales	\$ 471.642.485	5,07%

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados									
1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones	Valor	Valor	Desembolsado	
					Valor				
enero-2025	1	31	3094	\$ 489.753.400	\$ 3.614.829	\$ 14.496.086	\$ -	\$ 471.642.485	
febrero-2025	1	28	2789	\$ 473.777.200	\$ 1.939.679	\$ 17.006.061	\$ -	\$ 454.831.460	Nota 1
TOTALES			5.883	963.530.600	5.554.508	31.502.147	0	926.473.945	

Nota 1:

Se realizan descuentos por novedades de atención por valor de \$1.939.679 de la siguiente manera:

- Alimentos se presentaron 64 novedades por días de cupos no utilizados por valor unitario de \$ 25.545 para un total de \$1.634.880.
- Elementos de aseo personal se presentaron 11 novedades por días de cupos no utilizados por valor unitario de \$4.613 para un total de \$50.743.
- Absorbentes se presentaron 11 novedades por días de cupos no utilizados por valor unitario de \$23.096 para un total de \$254.056.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 38 de 50

RECURSOS NO EJECUTADOS

Costos fijos:

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
Nº.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Auxiliar de enfermería Luz Emilce Mora renuncia febrero 19	12	\$ 91.730	\$ 1.100.760
2	Aux terapia-tallerista incapacidad y renuncia	3	\$ 91.730	\$ 275.190
3	Aux de cocina Yarelis Colmenarares incapacidad	1	\$ 78.504	\$ 78.504
	Total	16		\$ 1.454.454

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
Nº.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Bienes Consumibles	\$ 12.663.600	\$ 8.151.849	\$ 4.511.751
2	Elementos Aseo Institucional	\$ 8.082.600	\$ 8.082.600	\$ -
	Total			\$ 4.511.751

Costos variables:

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Elementos Aseo Personal	\$ 12.865.657	\$ 7.806.662	\$ 5.058.995
2	Absorbentes	\$ 64.414.744	\$ 58.681.697	\$ 5.733.047
4	Alimentos no incluidos en la minuta FACT 3446 ITEM 2 Y 3	\$ 69.891.120	\$ 69.643.306	\$ 247.814
	Total			\$ 11.039.856

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social, comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscal por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de \$ 158.590.794 un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales de \$56.749.569, un valor aprovisionado de prestaciones sociales de \$35.237.549. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de todas las obligaciones de acuerdo con la normatividad laboral vigente por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus obligaciones.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

Informe de Ejecución General

Rubro/Ítem	Cantidad	Periodo ejecutado		Total ejecutado	
		FEBRERO			
		1/02/2025	28/02/2025		
Costos Fijos		EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	1	\$ 5.299.013	\$ 0	\$ 10.598.026	\$ 0
Profesional en Enfermería	4	\$ 18.167.344	\$ 0	\$ 35.275.035	\$ 0
Profesional en Nutrición	1	\$ 4.541.836	\$ 0	\$ 9.083.672	\$ 0
Profesional en Psicología	1	\$ 4.541.836	\$ 0	\$ 9.083.672	\$ 0
Profesional en Gerontología	1	\$ 4.541.836	\$ 0	\$ 9.083.672	\$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	1	\$ 4.541.836	\$ 0	\$ 9.083.672	\$ 0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 39 de 50

Profesional en Fisioterapia	1	\$ 4.541.836	\$ 0	\$ 9.083.672	\$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	\$ 4.541.836	\$ 0	\$ 9.083.672	\$ 0
Auxiliar de enfermería	52	\$ 141.998.612	\$ 0	\$ 276.658.824	\$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	2	\$ 5.228.632	\$ 0	\$ 10.732.454	\$ 0
Técnico operativo	1	\$ 2.751.911	\$ 0	\$ 5.503.822	\$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	1	\$ 2.751.911	\$ 0	\$ 5.503.822	\$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	\$ 2.751.911	\$ 0	\$ 5.503.822	\$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	\$ 2.751.911	\$ 0	\$ 5.503.822	\$ 0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	\$ 2.751.911	\$ 0	\$ 5.503.822	\$ 0
Servicios Generales	9	\$ 21.196.107	\$ 0	\$ 41.214.654	\$ 0
Manipulador de alimentos	6	\$ 14.052.234	\$ 0	\$ 28.182.972	\$ 0
Subtotal Recurso Humano		\$ 246.952.513	\$ 0	\$ 484.683.107	\$ 0
Reconocimiento al Inmueble		\$ 0	\$ 44.006.700	\$ 0	\$ 88.013.400
Mantenimiento al Inmueble		\$ 0	\$ 20.440.000	\$ 0	\$ 40.880.000
Servicios Públicos y Conectividad		\$ 0	\$ 12.720.743	\$ 0	\$ 27.052.508
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		\$ 14.166.666	\$ 1.414.633	\$ 28.333.332	\$ 2.829.266
Bienes consumibles		\$ 8.151.849	\$ 0	\$ 20.815.449	\$ 0
Elementos de aseo institucional		\$ 8.082.600	\$ 0	\$ 16.162.530	\$ 0
Servicios funerarios		\$ 6.314.500	\$ 0	\$ 12.629.000	\$ 0
Transporte		\$ 21.651.349	\$ 0	\$ 43.302.698	\$ 0
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio		\$ 13.383.756	\$ 0	\$ 26.767.512	\$ 0
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotal Costos Fijos		\$ 318.703.233	\$ 78.582.076	\$ 632.693.628	\$ 158.775.174
Costos Variables		\$ 0	\$ 0		
Absorbentes y otros elementos de cuidado		\$ 58.681.697	\$ 23.396.921	\$ 126.323.678	\$ 49.352.487
Elementos de aseo personal		\$ 7.806.662	\$ 0	\$ 22.079.284	\$ 0
Alimentos		\$ 69.643.306	\$ 0	\$ 145.384.231	\$ 0
Subtotal Costos Variables		\$ 136.131.665	\$ 23.396.921	\$ 293.787.193	\$ 49.352.487
Costos por realización		\$ 0	\$ 0		
Vestuario		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste a la Decena:		\$ 3.438	\$ 0	\$ 6.876	\$ 0
Total costos:		\$ 454.831.460	\$ 101.978.997	\$ 926.473.945	\$ 208.127.661

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 9577-2024					
Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
ENERO	ene-25	Costos fijos	\$ 80.193.098	\$ 1.437.398.232	\$ 0
		Costos variables	\$ 25.955.566	\$ 429.631.354	\$ 0
		Costos por realización	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FEBRERO	feb-25	Costos fijos	\$ 78.582.076	\$ 1.358.816.156	\$ 0
		Costos variables	\$ 23.396.921	\$ 406.234.433	\$ 0
		Costos por realización	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total			\$ 208.127.661	\$ 1.765.050.589	\$ 0
		Aportes total del asociado		\$ 1.973.178.250	
		Valor inicial aportes del asociado		\$ 1.973.178.250	
		Costos fijos		\$ 1.517.591.330	
		Costos variables		\$ 455.586.920	
		Costos variables por realización		\$ 0	
		Aportes del asociado ejecutados		\$ 208.127.661	
		% aportes del asociado ejecutados		10,55%	
		Saldo aportes del asociado		\$ 1.765.050.589	

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado da cumplimiento de sus obligaciones generales y específicas establecidas en el convenio firmado por ambas partes. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.
-----------------------------------	---

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ____ NO APLICA: ____
---	--------------------------

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 40 de 50

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-235810-6b5aa3-84119731
2025-03-18T00:20:40-05:00 - Página 40 de 64

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 41 de 50

20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

21. No liquidar el contrato en los plazos, acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de enero de 2025 del convenio de asociación 9577 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	A MEJORAR	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dispone de los recursos físicos y del talento humano, no obstante, cumple parcialmente con el recurso técnico, de acuerdo con la observación del compromiso No. 8 del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, teniendo en cuenta que no está la adquisición completa de elementos para el desarrollo de actividades con las personas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 42 de 50

			mayores de la tabla 29 por parte de la unidad operativa
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-235810-6b5aa3-84119731
2025-03-18T00:20:40-05:00 - Página 42 de 64

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 43 de 50

	encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-235810-6b5aac3-84119731
2025-03-18T00:20:40-05:00 - Página 43 de 64

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 44 de 50

14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	NO APLICA	Por inicio del convenio
16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	NO APLICA	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNÉ a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se	NO APLICA	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-235810-6b5a63-84119731
2025-03-18T00:20:40-05:00 - Página 44 de 64

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 45 de 50

	intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.		
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	NO APLICA	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-235810-6b5aa3-84119731
2025-03-18T00:20:40-05:00 - Página 45 de 64

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 46 de 50

	pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.		
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
25.	Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como



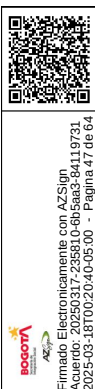
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-235810-6b5aa3-84119731
2025-03-18T00:20:40-05:00 - Página 46 de 64

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 47 de 50

	Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.		se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, para el periodo de ejecución.

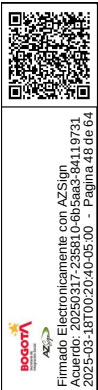
2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICAS

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 48 de 50

	cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	SATISFACTORIO	El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, para el periodo de ejecución.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, para el periodo de ejecución.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 49 de 50

	las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.		el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico, ni prácticas académicas en la Comunidad de Cuidado
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-235810-6b5aa3-84119731
2025-03-18T00:20:40-05:00 - Página 49 de 64

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 50 de 50

	establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.		
16.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes,	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-235810-6b5aa3-84119731
2025-03-18T00:20:40-05:00 - Página 50 de 64

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 51 de 50

	a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.		el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 <i>“Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”</i> y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



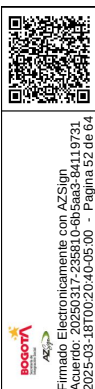
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-235810-6b5aac3-84119731
2025-03-18T00:20:40-05:00 - Página 51 de 64

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 52 de 50

	las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.		
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 53 de 50

	norma que la derogue o modifique.		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	A MEJORAR	El asociado No dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente, debido a que no cuenta con la totalidad de los elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias con las personas mayores de la tabla 29, según lo establecido por el anexo técnico.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-235810-6b5aa3-84119731
2025-03-18T00:20:40-05:00 - Página 53 de 64

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 54 de 50

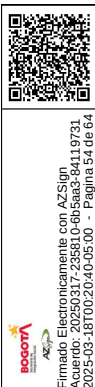
	atención integral de las personas mayores.		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL

1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
---	--	----------------------	--

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 55 de 50

5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	Por inicio de convenio.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-235810-6b5aa3-84119731
2025-03-18T00:20:40-05:00 - Página 55 de 64

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 56 de 50

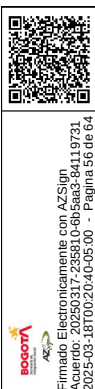
			apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES NO APLICA PARA ESTE CONVENIO

2.4 COMPROMISOS CONJUNTAS NO APLICA PARA ESTE CONVENIO

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de las obligaciones, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 57 de 50

	de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.		FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado la supervisión y seguimiento del convenio
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado los descuentos previstos en la forma de desembolsos.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de integración social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

El asociado implementó los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para garantizar un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Compromisos Generale.

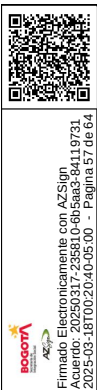
Compromiso No 3 “Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio”.

Técnicos Componente de Ambientes Adecuados y Seguros

Compromiso No. 8 “Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.” De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado NO cuenta con la totalidad de los elementos para el desarrollo de las actividades con las personas mayores de la tabla 29, según lo establecido en el anexo técnico.

El Operador Fundación Instituto Tecnológico del Sur – Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, dio a conocer las acciones para el compromiso No. 3, 8 del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, “La Fundación Instituto Tecnológico del sur en el marco de su compromiso con la ejecución del Convenio 9577 de 2024, referencia que para cumplir con los faltantes de la tabla 29, se adquirirán al 30 de marzo de 2024. Nuestra intención es continuar con nuestra misión con las personas mayores. Agradecemos su atención y comprensión”.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 58 de 50

ITEM	PERIODO DE PAGO 2025- 02-01	FECHA DE PAGO 2025-02-28	VALOR
SALUD	Se anexa Certificación con fecha 06 de marzo de 2025 de Pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales firmada por el representante legal Abelardo Gómez Serrano Pbto. y revisor Fiscal Hugo Adolfo Hurtado Bejarano con TP 19695.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir con todos los compromisos y el objeto contractual, y brindar la atención a las personas mayores, según lo establecido en el anexo técnico.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio estuvieron sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio, así mismo se realizará la revisión total de los recursos del convenio en la etapa de liquidación.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI ☐ NO ☒ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☐	NO ☐
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 100 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado dio cumplimiento al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/03/2025

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-235810-6b5aac3-84119731
2025-03-18T00:20:40-05:00 - Página 58 de 64

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 59 de 50

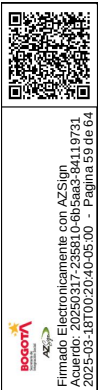
María Cristina Tobón Camacho
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:

ALBA MILENA AFANADOR ROJAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALEJANDRO ZAMORA SANCHEZ – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ- PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.

Revisó:

JULIÁN ENRIQUE ARIZA GONZÁLEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02. INFORME SUPERVISION 9577-2024 FEBRERO 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-235810-6b5aa3-84119731

Creación: 2025-03-17 23:58:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-18 00:20:37



Escanee el código
para verificación

Elaboración: ELABORO

Mónica Maritza Medina Sánchez

52080156

mmedinas@sdis.gov.co

Contratista de Apoyo a la Supervisión

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: ELABORO

Alejandro Zamora Sánchez

80006300

a.zamora.1021@hotmail.com

Contratista

Sdis

Elaboración: ELABORO

DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS

1023889633

dangulo@sdis.gov.co

Elaboración: ELABORO

JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ

79887583

jcardenass@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-235810-6b5aa3-84119731
2025-03-18T00:20:40:05:00 - Pagina 60 de 64



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02. INFORME SUPERVISION 9577-2024 FEBRERO 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-235810-6b5aa3-84119731

Creación: 2025-03-17 23:58:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-18 00:20:37



Escanee el código
para verificación

Revisión: REVISO

Julian E. Ariza G

79614766

jarizag@sdis.gov.co

Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: ELABORO

Milena Afanador Rojas

52306982

aafanador@sdis.gov.co

Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: ELABORO

Diana Marcela Ramírez Peña

52818880

dmmramirezp@sdis.gov.co

Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez _ Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: ELABORO

FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ

1032395695

frincono@sdis.gov.co

CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-235810-6b5aa3-84119731
2025-03-18T00:20:40:05:00 - Pagina 61 de 64



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02. INFORME SUPERVISION 9577-2024 FEBRERO 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-235810-6b5aa3-84119731

Creación: 2025-03-17 23:58:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-18 00:20:37



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMO

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora Para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Firma: REVISO

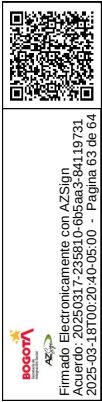
MIGUEL ANGEL MEDINA
CTO 3915-2022
migue2514@hotmail.com
LÍDER DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Revisión: REVISO

MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-235810-6b5aa3-84119731
2025-03-18T00:20:40-05:00 - Pagina 62 de 64



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
02. INFORME SUPERVISION 9577-2024 FEBRERO 2025			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250317-235810-6b5aa3-84119731		Creación: 2025-03-17 23:58:10	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-03-18 00:20:37	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ jcardenass@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-03-17 23:58:31 Lec.: 2025-03-17 23:58:49 Res.: 2025-03-17 23:58:53 IP Res.: 200.118.80.65
Elaboración	DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS dangulo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-03-17 23:58:53 Lec.: 2025-03-18 00:02:24 Res.: 2025-03-18 00:02:29 IP Res.: 186.84.21.36
Elaboración	Alejandro Zamora Sánchez a.zamora.1021@hotmail.com Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2025-03-18 00:02:29 Lec.: 2025-03-18 00:05:35 Res.: 2025-03-18 00:05:43 IP Res.: 186.84.21.36
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-03-18 00:05:43 Lec.: 2025-03-18 00:06:08 Res.: 2025-03-18 00:06:13 IP Res.: 181.56.63.106
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2025-03-18 00:06:13 Lec.: 2025-03-18 00:06:33 Res.: 2025-03-18 00:07:02 IP Res.: 181.68.190.54
Elaboración	Diana Marcela Ramírez Peña dmramirezp@sdis.gov.co Profesional Contratista_ Equipo Apoyo a Subdirección para la Vejez_Secretaria Di	Aprobado	Env.: 2025-03-18 00:07:02 Lec.: 2025-03-18 00:08:47 Res.: 2025-03-18 00:08:50 IP Res.: 200.118.80.20
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-03-18 00:08:50 Lec.: 2025-03-18 00:09:07 Res.: 2025-03-18 00:09:12 IP Res.: 190.26.170.155
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-18 00:09:12 Lec.: 2025-03-18 00:11:23 Res.: 2025-03-18 00:11:27 IP Res.: 186.82.99.38
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2025-03-18 00:11:27 Lec.: 2025-03-18 00:12:02 Res.: 2025-03-18 00:12:06 IP Res.: 181.68.159.22

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
02. INFORME SUPERVISION 9577-2024 FEBRERO 2025			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250317-235810-6b5aa3-84119731 Creación: 2025-03-17 23:58:10			
Estado: Finalizado Finalización: 2025-03-18 00:20:37			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	MIGUEL ANGEL MEDINA migue2514@hotmail.com LÍDER DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Aprobado	Env.: 2025-03-18 00:12:06 Lec.: 2025-03-18 00:14:35 Res.: 2025-03-18 00:14:38 IP Res.: 186.28.171.123
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora Para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-03-18 00:14:38 Lec.: 2025-03-18 00:17:07 Res.: 2025-03-18 00:20:37 IP Res.: 186.84.20.36